

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **29 DE ABRIL DE 2019, a las 09:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Ratificación de la urgencia de la presente sesión en virtud de lo establecido en el artículo 46.2b) de la LBRL, en su redacción dada por la LRSAL y de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 del ROF.
- 2.- Elecciones Locales 26 de mayo de 2019(Sorteo miembros de mesa).

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.